



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL 2023**

**LICEO BICENTENARIO  
VICENTE PEREZ ROSALES  
RÍO BUENO**

## INTRODUCCION

El proyecto educativo institucional del “Liceo Bicentenario Vicente Pérez Rosales” ubicado en la comuna de Río Bueno, tiene como documento de referencia el **PEI 2019** y el diagnóstico institucional realizado durante el **primer semestre 2023**, además sus reformulaciones han sido consultadas y consensuadas por el equipo directivo y los docentes.

Este proyecto se presenta bajo los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación, amparado en la Ley General de Educación; la cual proponen en su contenido, acciones que llevan a la práctica los conceptos de eficacia y mejora escolar, responsabilidad en la rendición de cuentas, convivencia y objetivos de aprendizaje de la transversalidad, planificación estratégica y sistemas de monitoreo, con el fin último de ajustarse a las nuevas normativas regulatorias del desempeño docente y la gestión educativa de calidad.

El establecimiento tiene el compromiso de informar a la autoridad y la comunidad, la acción educativa, en pos de aportar al desarrollo humano de las familias cercanas a la comuna de Río Bueno.

## Capítulo I: IDEARIO

### IDENTIFICACIÓN DEL LICEO BICENTENARIO VICENTE PÉREZ ROSALES.

El **Liceo Bicentenario Vicente Pérez Rosales** fue fundado en el año 1941, como uno de los primeros liceos politécnicos del país, con especialidades que por aquella época respondían a las necesidades de la sociedad de ese tiempo. Desde entonces, han transcurrido muchas políticas educacionales, pero el compromiso con el progreso y avance de la sociedad actual, a objeto de preparar alumnos y alumnas integrales, sigue plenamente vigente en nosotros.

Conscientes de la velocidad de los cambios culturales, los avances tecnológicos y de la realidad urgente de mejorar la calidad y equidad de la educación, nuestro liceo ha elaborado un proyecto educativo cuya finalidad última es proporcionar a nuestros estudiantes liceanos, los medios o competencias cognoscitivas y el desarrollo de valores humanistas universales, para que respondan de la mejor forma posible a las necesidades y desafíos de la sociedad actual.

<b>Nombre Establecimiento</b>	<b>Liceo Vicente Perez Rosales</b>
<b>Dirección</b>	<b>Ejercito Libertador S/N</b>
<b>Comuna</b>	<b>Río Bueno</b>
<b>Región</b>	<b>De los Ríos</b>
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>64-2341269</b>
<b>RBD</b>	<b>7236-2</b>
<b>Mail de contacto</b>	<b>Nelida.gomez.guzman@eduriobueno.cl</b>
<b>Nombre de la Directora</b>	<b>Nélida Marlene Gómez Guzmán</b>
<b>RUN directora</b>	<b>13.161.591-4</b>

<b>Mail Directora</b>	Nelida.gomez.guzman@eduriobueno.cl
<b>Teléfono Directora</b>	975179955
<b>Nombre del Sostenedor</b>	Carolina Andrea Silva Pérez
<b>RUN sostenedor</b>	16.872.045-9.
<b>Teléfono Sostenedor</b>	64-2431200
<b>Dependencia</b>	Departamento Educación Municipal
<b>Nombre director</b>	Nélida Marlene Gómez Guzmán
<b>Dirección</b>	Comercio

## **Marco Conceptual del Liceo Bicentenario Vicente Pérez Rosales.**

El establecimiento, al estar reconocido por el Ministerio de Educación, asume la responsabilidad de formar a jóvenes integrales e inclusivos quienes actuarán como ciudadanos comprometidos aportando a las transformaciones de su realidad y la del país.

### **Desde la educación en el mundo.**

El establecimiento asume en sus bases educativas los principios declarados en el informe de la UNESCO sobre la educación para el Siglo XXI, donde se establece que la “la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares:

*Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión.*

*Aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno.*

*Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.*

*Aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.*

Por ello el Liceo declara como base de su acción educativa, un modelo pedagógico de tendencia humanista, además de orientar el proceso formativo considerando relevante “el rol de la educación en el mejoramiento en la calidad de vida de las personas como en sus niveles de satisfacción personal, pero sobre todo como una de las herramientas con que cuenta la sociedad para transformar su realidad.

**La educación que espera entregar el Liceo Bicentenario Vicente Pérez Rosales, busca favorecer y promover valores y principios que permitan alcanzar la convivencia pacífica entre las personas, el cuidado del medio ambiente, entendiendo la importancia de la comunicación asertiva y la escucha activa entre las personas, siendo el referente fundamental de estas prácticas los docentes, quienes ocupan un rol importante en la transmisión del “buen trato” como base de la responsabilidad personal de convertirse en personas preparadas para tolerar, escuchar y empatizar con las futuras generaciones.**

## La Educación en Chile

El Liceo Bicentenario Vicente Pérez Rosales como unidad educativa formadora y regulada por el Ministerio de Educación, asume su accionar educativo basado en el marco legal y marco curricular oficial, aplicando los instrumentos que hacen operativo dichos documentos para la educación, considerando relevante para el mejoramiento de su labor, instrumentos de gestión y educativos que nacen a la luz de estas normativas y generados por entidades validadas por el MINEDUC: Ley General de Educación, SAC, Marco Buena Dirección y Marco Buena Enseñanza, Ajustes Curriculares, entre otros.

### Bases Teóricas:

El establecimiento, busca el desarrollo integral de sus jóvenes, considerando las dimensiones humanista-científica, es por ello que se basa en aportes teóricos conceptuales tales como:

**Teoría Socio- Cultural:** los principios pedagógicos que fundamentan las últimas reformas educativas a nivel mundial, y en especial en Chile, las que tienen como referente a Vigotsky, quién basa su teoría en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla; “en el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central; la interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Vigotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo', para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación; aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan; el aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño; el aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas; la interacción con los padres facilita el aprendizaje”.

**Personalismo:** considera a la persona como autónomo, pero sin dejar de lado que es esencialmente un ser social. El centro de la ideología es la persona, concebida como un ser unitario y absoluto que concentra su estructura en la vocación, encarnación y comunión; al mismo tiempo que afirma la dualidad de la persona (cuerpo y espíritu) considerando la espiritualidad como parte fundamental de su subsistencia e independencia. Además, la persona ajusta sus acciones a la libertad y vive en compromiso responsable y conversión constante para así poder seguir su vocación. El personalismo busca principalmente fundar un nuevo humanismo que conciba la persona como expresión de amor. La sociedad, es una comunidad de almas en la que los principales valores son la fidelidad, el amor y admiración e y asumiendo que el “yo” se convierte en “nosotros” evitando caer en la masificación de la sociedad. Para este movimiento, tanto la sociedad como las instituciones deben estar al servicio del hombre y favorecer la libertad y creatividad de las personas. (*Mourier, personalismo precursores*).

**Teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural:** El fundamento de la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva se sustenta en un principio que se expresa de esta manera: el organismo humano es un sistema abierto que en su evolución adquirió la propensión para modificarse a sí mismo, siempre y cuando exista un acto humano mediador. Modificabilidad hace parte de las ciencias del comportamiento y del ámbito cognitivo y es una opción para producir nuevos estados, no existentes ni previsibles en la persona, así como nuevos modos de existencia, acciones, sensaciones, emociones, afectos, comportamientos y expresiones. La razón de que modificabilidad tenga el poder de eliminar el síndrome de la deprivación cultural, hace que definitivamente se ubique en un lugar privilegiado en el marco del desarrollo personal y comunitario y en general de la pedagogía y la educación. En su teoría, él desarrolla diez criterios considerados como piezas de un rompecabezas que contribuyen al hecho de la Experiencia de Aprendizaje Mediatizado, donde el papel del educador es fundamental e indispensable en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno. Los estudios de Feuerstein suponen un reto para los educadores. Los criterios de la experiencia de aprendizaje mediatizado son: Intencionalidad y Reciprocidad, Significado, Trascendencia, Competencia, Autorregulación y Control del Comportamiento, Individualización, Participación, Planificación de Objetivos, Desafío Automodificación. Existen cinco predicados que deben funcionar como atributos del educador en su modo de pensar y ejecutar su práctica pedagógica, sin perder de vista el aprendizaje mediado, basada en la modificabilidad cognitiva estructural del individuo: 1. *El ser humano es modificable* - la modificabilidad es propia de la especie humana. 2. *El individuo que yo voy a educar es modificable* - para que la intervención resulte eficaz es necesario que se ponga en práctica una intencionalidad positiva, por muy desvariadas que sean las características de comportamiento del individuo. 3. *Yo soy capaz de producir modificaciones en el individuo* - el mediatizador debe sentirse competente y activo para provocar la modificabilidad cognitiva en el individuo mediatizado. 4. *Yo mismo tengo que y debo de modificarme* - todo el proceso de desarrollo exige del mediatizador un empuje personal prolongado tendente a una automodificación permanente. 5. *Toda sociedad y toda opinión pública son modificables y pueden ser modificadas* - es sabido que el desarrollo de actitudes y prácticas educacionales tiene un gran impacto social " (Reuven Feuerstein y la Teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural". Silvia Ester Orrú. Revista de Educación. N° 332 (2003), Art. Ministerio Ed. Colombia.

El Liceo, busca desarrollar en los educandos un Enfoque Pedagógico Humanista el cual, posee tres principios fundamentales para asegurar una educación personalizada del educando: el primero de ellos es la SINGULARIDAD que considera al ser humano como único e irrepetible; el segundo, la AUTONOMÍA desarrollando en el estudiante la capacidad de elegir y hacer con responsabilidad; por último, la APERTURA, utilizando la comunicación y el diálogo como herramientas eficaces para una sana convivencia, construyendo una cultura de paz y fortaleciendo la democracia como modelo de sociedad.

Por otro lado, este enfoque pedagógico prioriza la educación personalizada del estudiante, atendiendo sus diferentes dimensiones humanas:

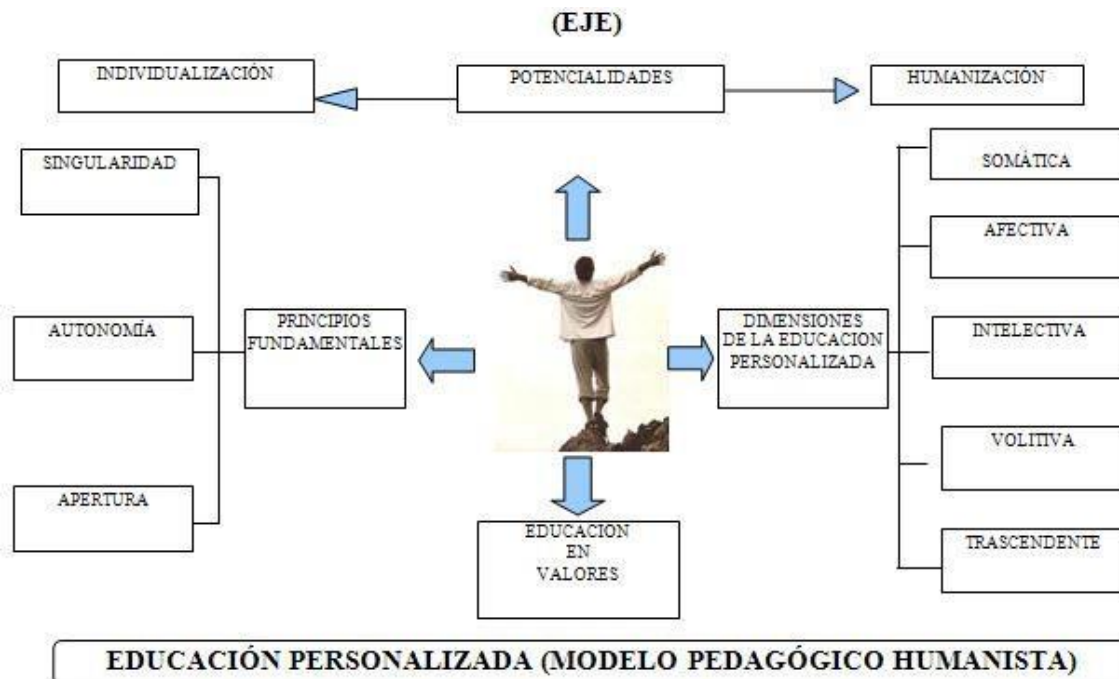
**SOMÁTICA** que busca la formación del cuerpo desde lo físico hasta lo mental.

**AFECTIVA**, modelando los sentimientos y afectos de la persona para que se integre en su medio familiar y social.

**INTELLECTIVA - COGNOSCITIVA**, procurando la formación de la inteligencia tomando en cuenta las habilidades innatas de la persona y utilizando las nuevas teorías del conocimiento para elevar el nivel intelectual del hombre.

**VOLITIVA** buscando que este ejerza su voluntad con libertad estudio.

**TRASCENDENTE** desarrollar en el adolescente una toma de conciencia de acuerdo a su grado de madurez que le asegure una vida fructífera para su realización personal. (Educación un enfoque integral,1987 Capela Riera Jorge)



(1) Mapa semántico del Modelo o Enfoque Pedagógico Humanista, elaborado por el autor del presente ensayo.

## Visión y Misión del Liceo Vicente Pérez Rosales.

### VISIÓN:

**Establecimiento Humanista- Científico comprometido con una educación integral e inclusiva, que promueve valores enmarcados en el respeto y valoración de las personas, para generar una convivencia respetuosa, comprometida con la continuidad de estudios y con la responsabilidad de formar ciudadanos conscientes, reflexivos y activos frente a las grandes transformaciones ambientales, sociales y culturales del siglo XXI.**

## PRINCIPIOS Y VALORES

### MISIÓN

**Educar ciudadanos inclusivos y respetuosos utilizando recursos y estrategias metodológicas que permitan potenciar en los estudiantes el espíritu reflexivo crítico y autocrítico, en un clima escolar positivo donde puedan aportar desde sus diversas capacidades y, en distintos contextos, a la construcción de una sociedad colaborativa, democrática y responsable de su entorno social, cultural y ambiental.**

Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos, el Liceo Bicentenario Vicente Pérez Rosales declara como principios fundamentales de acción educativa:

### Principios y Valores del Liceo:

El Liceo prioriza en los **estudiantes** los valores positivos, donde el ser humano busca establecer buenas relaciones sociales, basado en actitudes que propician el bien común.

**Respeto por las personas y por las generaciones futuras;** con disposición a escuchar opiniones, visiones culturales y formas de pensar distintas, así como, usar los recursos naturales de manera sostenible.

**Empatía e inclusivo:** que sepa convivir en la diversidad social, cultural y étnica de manera armónica respetando los sentimientos y emociones ajenos.

**Reflexivo, crítico y autocrítico:** Una persona que piensa y hace aportes fundamentados.

**Integralidad,** capaz de adaptarse a distintos contextos.

Autoestima académica y valoración personal.

**Proactivo,** con iniciativa para buscar estrategias para lograr sus objetivos y hacer uso de sus aprendizaje.

## **SELLOS DEL LICEO BICENTENARIO VICENTE PÉREZ ROSALES.**

### **Educación Integral e inclusiva**

Promover respeto a la diversidad, favoreciendo un trabajo pedagógico pertinente a las necesidades de cada estudiante y el desarrollo de la capacidad de adaptarse a diferentes contextos.

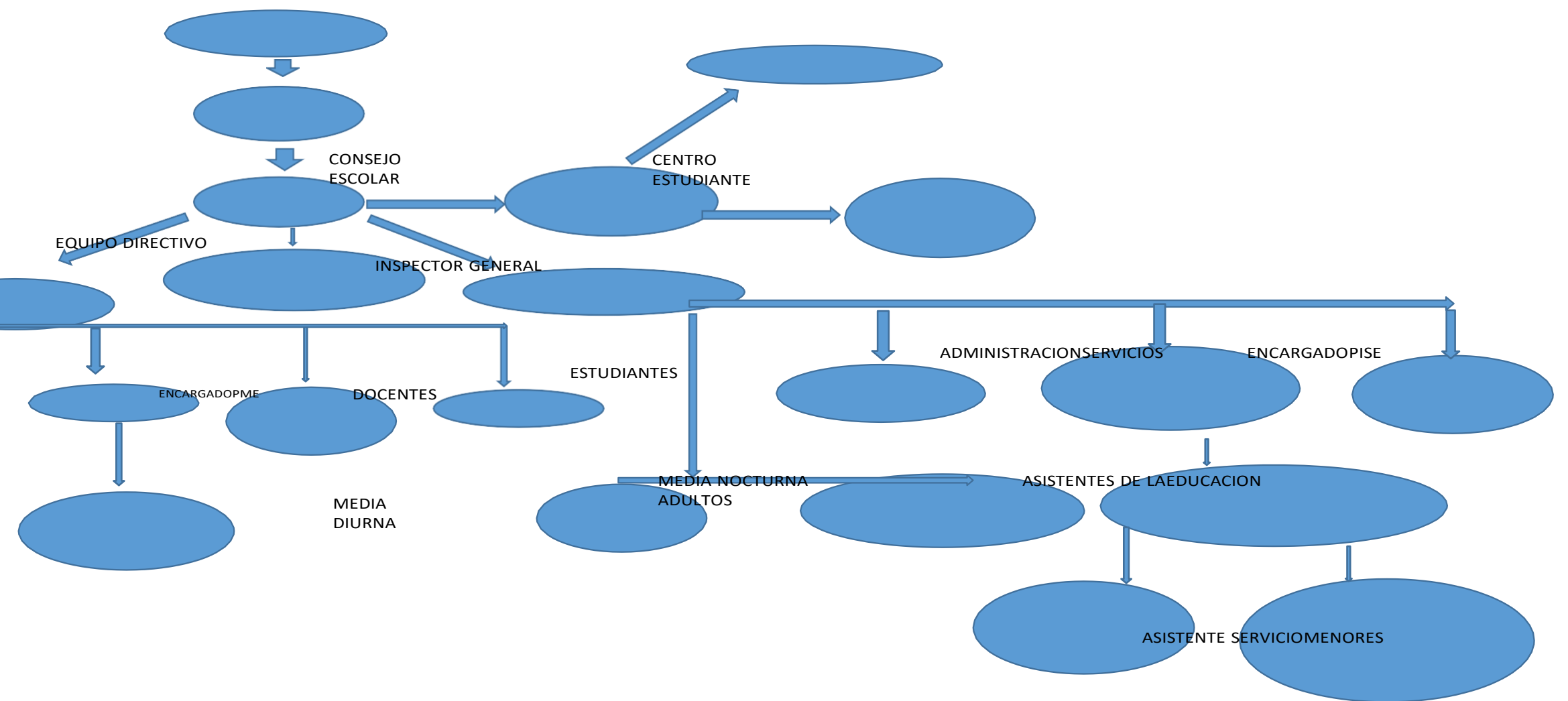
**Educación Humanista-Científico:** que promueve el desarrollo de un ser reflexivo, crítico y resolutivo que aporte al desarrollo humano y a la construcción de una sociedad sostenible y sustentable en el tiempo.

**Convivencia escolar positiva:** esta construcción se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad.

**Compromiso medioambiental** Promovemos una relación entre sociedad y naturaleza, que busca ser ecológicamente equilibrada y socialmente justa.



CENTRO PADRES  
DAEM  
DIRECTORA  
JEFA UTP  
EV  
DEPARTAMENTOS  
DE AREA  
INSPECTORES  
SECRETARIAS



## **CAPITULO II. Entorno.**

### **1, Reseña Histórica del Liceo Bicentenario Vicente Pérez Rosales**

Fue fundado el **15 de julio de 1941**, como el primer liceo exclusivamente técnico en el país, con el nombre de Liceo Mixto Técnico Co - Educacional de Río Bueno, con especialidades en Agricultura, Comercio, Carpintería, Lencería, Tejidos, Corte y Confección, bajo el gobierno de Don Pedro Aguirre Cerda, cuyo lema era “gobernar es educar”. En 1945 el Liceo se transforma en un establecimiento de Enseñanza Humanista Científico. En el año 1960 desaparece definitivamente la modalidad Técnica y el Liceo pasa a denominarse “Liceo de Hombres” de Río Bueno. En el año 1972 se fundó el Liceo Vespertino Fiscal “Escuela Media de Adultos”, anexa al Liceo de Hombres de Río Bueno. En 1991 se reinicia la Enseñanza Técnico Profesional con la especialidad “Técnico Forestal de Nivel Medio”, donde el establecimiento pasa a constituirse en un liceo Polivalente.

En la actualidad cuenta con una matrícula de 454 alumnos, pertenecientes a las jornadas diurna y nocturna, un cuerpo docente de 41 profesores y 29 asistentes de la educación profesionales y no profesionales.

La directora actual, señora Nélica Marlene Gómez Guzmán, asume en Octubre del 2014 y por un periodo de cinco años estipulados en convenio de alta dirección Pública, quien junto a su equipo de profesionales docentes y asistentes de la educación buscan incentivar en los jóvenes educandos y sus familias los valores y principios presentes en un Liceo de orientación humanista-científico.

Desde el año 2002, el Liceo ingresó al régimen de Jornada Escolar Completa Diurna, para ello se construyó un pabellón de salas de clases y multi-talleres.

Posteriormente se construyó un moderno internado mixto que ofrece a los alumnos el confort, la seguridad y la dignidad que se merecen como personas en etapa de formación. Tiene un cupo máximo para 150 alumnos repartidos en 75 mujeres y 75 varones, que actualmente alberga a estudiantes de ambos liceos municipales.

El liceo atiende a la diversidad a través de diferentes programas de apoyo tales como: Programa de Integración Escolar Permanente y Transitorio, Preuniversitario Municipal; Programa de apoyo integral a los alumnos con atención de Asistente Social y Psicóloga, Programa Propedéutico, Abramos nuestro Laboratorio, CYTEC, Alta UACH entre otros.

Los beneficios a que acceden los alumnos son: PAE Programa de Alimentación Escolar, Programa de salud; Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca para la Retención Escolar, Programa Joven Sano, Programa Dental para Cuartos Medios y Consultivo de salud Regional.

Desde el año 2013 el liceo ingreso a la SEP con los Primeros Medios, contando hoy con la incorporación de los estudiantes hasta cuartos medios, cumpliendo para ello con un Plan de Mejoramiento Educativo, de aplicación anual, que es una herramienta de gestión para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Actualmente nuestros estudiantes ingresa a la educación superior a través de: Vía PSU, a las Universidades Austral de Chile; Universidad de los Lagos; Universidad La Frontera entre otras y también por medio del Programa Propedéutico y en distintos institutos profesionales, de centro de Formación Técnica y Fuerzas Armadas.

## Diagnóstico Institucional

Datos Cualitativos del establecimiento.

<b>Dependencia Administrativa del establecimiento</b>	<b>Municipal</b>
Tipo de Establecimiento	Municipal
Carácter	Laico
Niveles que atiende	Media H.C. – educación de adultos nocturna
Clasificación del SIMCE	Nivel Medio Bajo
Año de fundación	1941
Página Web	<a href="http://www.liceovipro.cl">www.liceovipro.cl</a>
Clasificación SEP	EMERGENTE
Escolaridad promedio de los padres	Media incompleta
Escolaridad promedio de las madres	Media incompleta
Ingreso promedio del hogar	\$250000
Indice de vulnerabilidad 2018	86%
Genero	Mixto
SACGE	Medio

### **Tipo de estudiantes y familias que se atienden.**

El Liceo Vicente Pérez Rosales, posee una ubicación privilegiada, puesto que se establece frente al recinto de salud de la comuna, además de una cercanía al centro de la ciudad y por tanto, a los servicios públicos necesarios de la comuna.

Los estudiantes que reciben formación en el establecimiento, provienen de distintos sectores de la comuna, tanto urbano como rurales, además al contar con un internado que permite entregar el servicio de resguardo a los jóvenes de sectores rurales más apartados genera una seguridad mayor.

Las familias son principalmente pertenecientes al grupo socioeconómico medio-bajo, cuyos jefes de hogar se desempeñan en diversas labores, además de encontrarnos con familias monoparentales donde la responsabilidad económica recae principalmente en la madre.

#### Datos Cuantitativos del establecimiento. Datos Generales

Tipo de Jornada Escolar año 2023	Jornada Completa
Cuota de Incorporación año 2023	Sin costo
Cuota del centro de Padres 2023	\$5.000 anuales

Personal del Establecimiento	Año 2023
Directora	1
Inspector General	1
Jefe de UTP	1
Evaluador	1
Curriculista	1
Orientadora	1
Encargada de Convivencia Escolar	1
Jefe de Departamentos	7
Docentes de Educación Media	34
Psicólogo	2
Educadoras Diferenciales	4
Asistente Social	1
Inspectores de Pasillo	5
Secretarias	1
Asistentes de Servicios Menores	4
Personal en actividades no lectivas	2
<b>total</b>	<b>66</b>

Número de Curso y de alumnos						
Nivel	Año 2014			Año 2023		
	N° de alumnos	N° de cursos	Alumnos por curso	N° de alumnos	N° de cursos	Alumnos por curso
Media Diurna						
Media Nocturna	323	11	25	453	118	30

## **Programa de Integración Escolar (PIE):**

A nivel comunal se cuenta con un Programa de Integración Escolar, al cual nuestro Establecimiento Educacional está adscrito.

El programa PIE tiene el propósito de contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el Liceo, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y todas las estudiantes, en especial de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.

La normativa del PIE se rige por el Decreto Supremo N° 170/2009 desde el cual se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al incremento de la subvención especial diferencial.

El propósito general en Chile de la Educación es que los estudiantes alcancen aprendizajes significativos y que alcancen el máximo desarrollo en sus competencias y que favorezcan su inserción adecuada en la sociedad, independiente de sus condiciones personales.

Por ello el PIE de nuestro Liceo constituye una efectiva oportunidad de fortalecer y mejorar la cobertura de atención a los estudiantes en esa condición, así como, a la organización administrativa y técnico pedagógica del establecimiento, con otros profesionales tales como Profesor de Educación Diferencial, Psicólogo, Asistente Social, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, respondiendo de esta manera a las necesidades educativas especiales de los y las estudiantes, integrando estrategias que ayuden a mejorar sus aprendizajes y desarrollo personal.

## **Subvención Escolar Preferencial (SEP):**

A partir de este año 2013 se implementa en nuestro Establecimiento Educacional la SEP, normada por la Ley N° 20.248, la cual está dirigida a mejorar los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes del liceo, cuyo soporte técnico y pedagógico es el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), actualmente en desarrollo que busca dar cumplimiento a la calidad y equidad de la Educación.

**Ley de Inclusión** vuelve a poner en el centro al PEI, en tanto se transformará en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento

educacional, ahora en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado.

**Sistema de Admisión Escolar:**

El MINEDUC pone a disposición de los apoderados una plataforma que permite la postulación a los sistemas de educación que sean de su preferencia. Para este caso el Liceo, establece que para el año **2023**, tendrá **120 cupos** para primeros medios, repartidos en 4 cursos.

**INSTALACIONES**

<b>INSTALACIONES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Patio Multiusos	x		2
Comedor	x		1
Laboratorio de Computación	x		2
Sala de Artes	x		1
Sala de Música	x		1
Salas de Clases	x		13
Biblioteca	x		1
Laboratorio de Ciencias	x		1
Laboratorio de Idiomas		x	
Talleres		X	
Sala de Profesores	x		1
Gimnasio			
Enfermería		x	
Computadores para alumnos		x	
Conexión Internet para alumnos	x		
Cancha de Fútbol		x	
Cancha Multiusos		x	
Camerines		x	
Estacionamiento		x	
Baños	X		30
Areas Verdes	x		1
Cantidad de computadores para profesores	x		2

**DISTRIBUCION DE HORAS POR NIVELES**

<b>CICLOS</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>N° SEMANAS ANUALES</b>	<b>N° HORAS ANUALES</b>
Educación Media	1° - 4° Medio : 42 HORAS	38	1596
Educación Media	1° nivel y 2° nivel :		

Nocturna	24 HORAS	36	864
----------	----------	----	-----

**TASA DE PROMOCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

NIVELES	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
EDUC. MEDIADIURNA	96,2 %	92,9 %	96,7 %
EDUC. MEDIA NOCTURNA	100 %	100 %	96,2 %

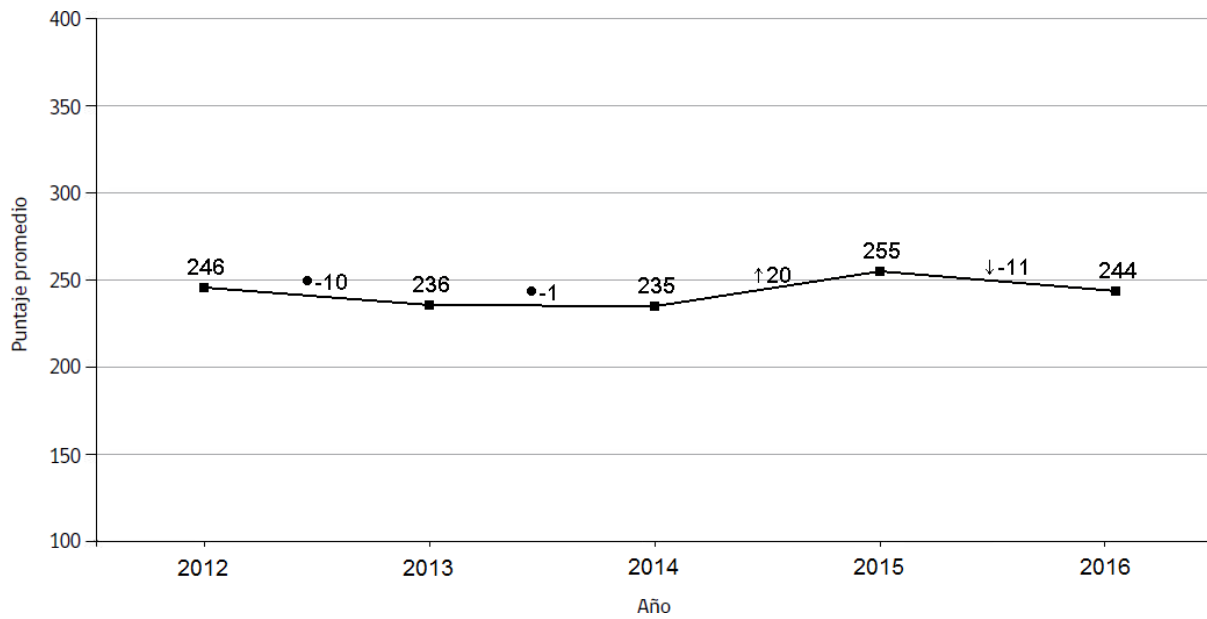
**TASA DE RETIROS DEL ESTABLECIMIENTO.-**

NIVELES	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
ED. MEDIA DIURNA	7,12 %	4,21%	6,74%
ED. MEDIA NOCTURNA	47 %	64 %	58,6 %

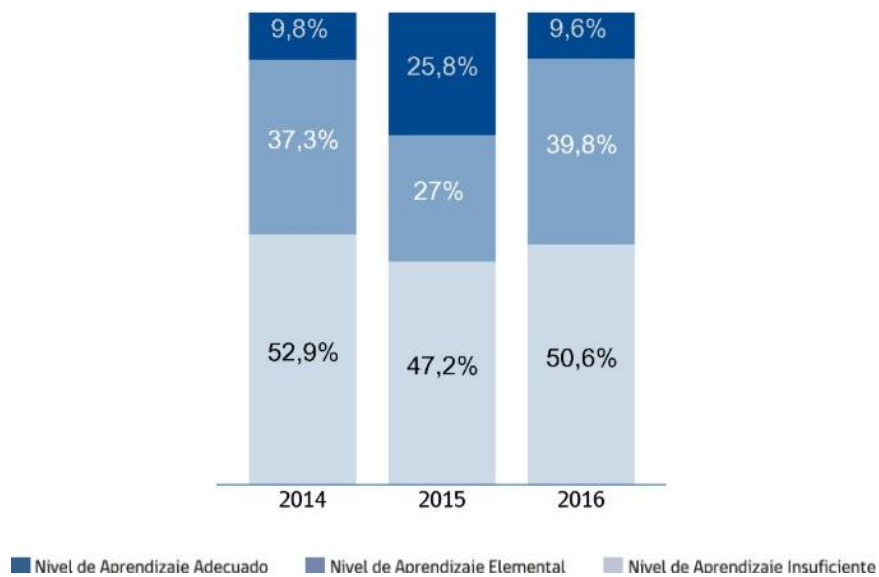
**TASA DE EGRESO DEL ESTABLECIMIENTO.-**

NIVELES	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
ED. MEDIA DIURNA	98,7	97,2	99
ED. MEDIA NOCTUR	100	100	96,2

**RESULTADOS SIMCE – NIVEL 2° MEDIO.-LENGUAJE**

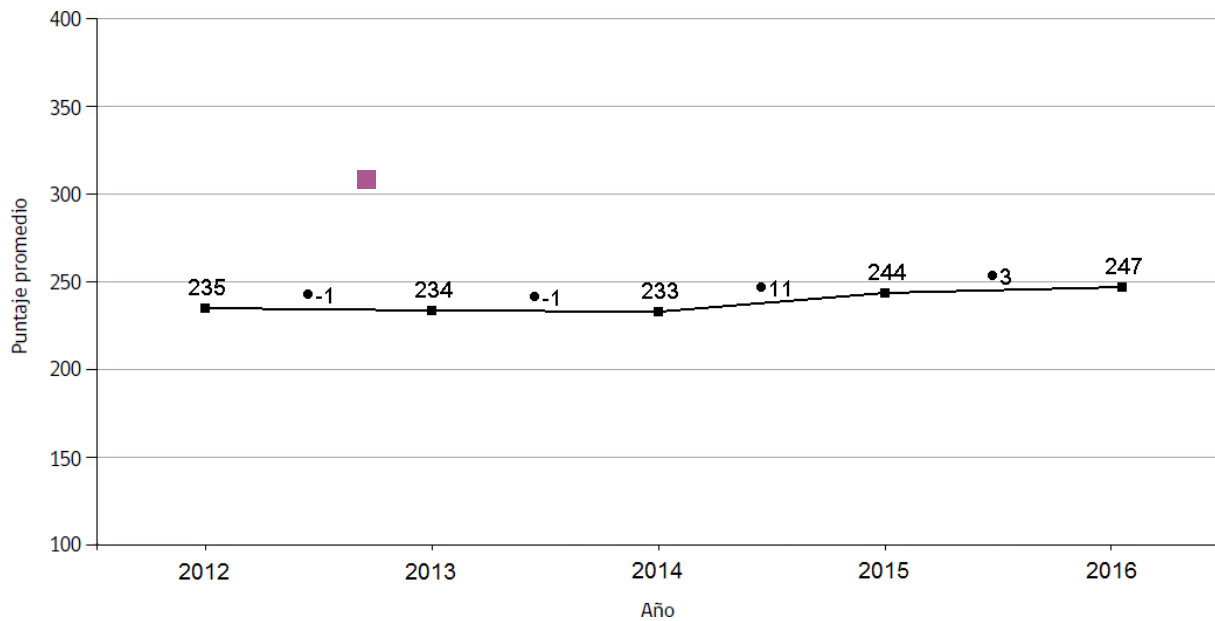


## **NIVELES DE APRENDIZAJES EN LENGUAJE**

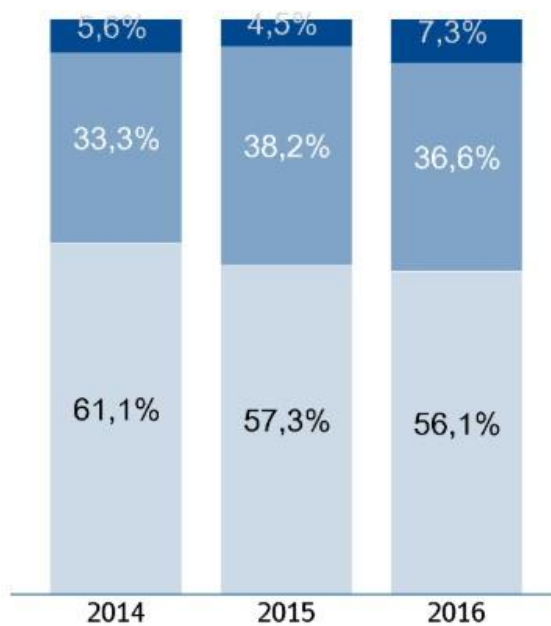


## **MATEMATICA**





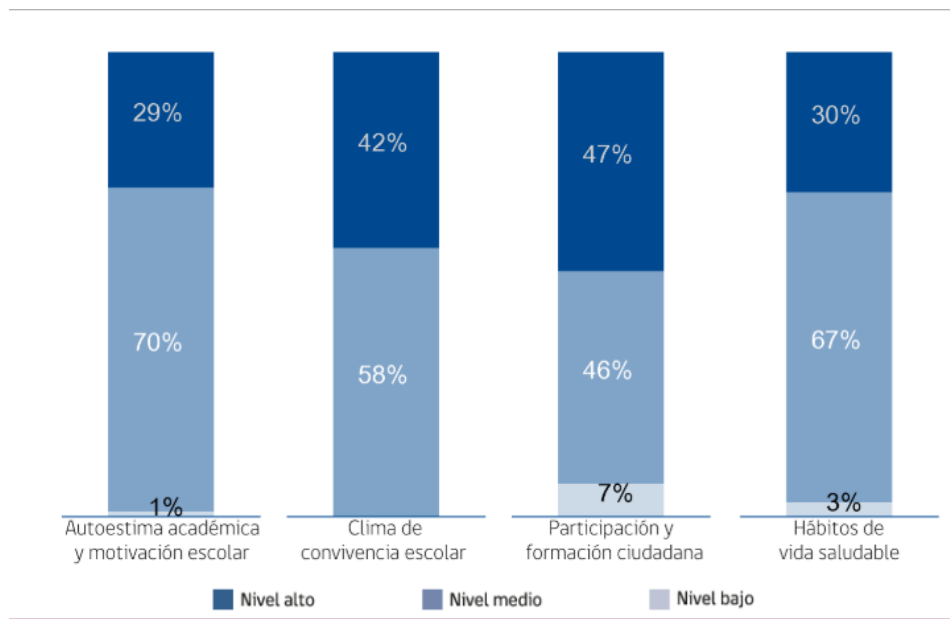
**NIVELES DE APRENDIZAJES EN LENGUAJE**



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado   ■ Nivel de Aprendizaje Elemental   ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

**INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**

## **DISTRIBUCIÓN DE LA RESPUESTA EN LOS NIVELES DE CADA INDICADOR**



Analizando la información anterior correspondiente a resultado SIMCE:

Se hace necesario mejorar el logro de los niveles de aprendizaje, disminuyendo el número de estudiantes ubicados en el nivel insuficiente para transitar al nivel elemental y estudiantes de este nivel transitar al nivel adecuado, tanto en Comprensión Lectora como en Matemática. Para ello:

En Comprensión Lectora, se están instalando acciones tales como:

Talleres de Comprensión Lectora a Profesores, con aprendizajes de estrategias de comprensión.

Uso de destacados para ideas principales en un texto.

Confección de mapas conceptuales a partir de textos leídos.

Elaboración por departamentos de textos de CL (para aplicar en orientación) o bien utilizar en cada asignatura, ya sea en guías y pruebas.

Guías de aprendizajes que incluyan textos de CL y glosario técnico de la asignatura.

Implementación de ejercicios de lectura dentro de la clase relacionados con el área para mejorar la fluidez lectora.

Con respecto a Matemática, se designarán 45 minutos semanales para talleres de la unidad o unidades vistas anteriormente, para practicar con el ítem de selección múltiple, incorporando también este ítem en guías y pruebas considerando espacios para revisarlo, aclarar dudas y enseñar algunas estrategias claves que permitan determinar la alternativa correcta.

## **RESULTADOS PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA.-**

AREAS	AÑO 2016		AÑO 2017	
	N° Alumnos	Puntaje	N° Alumnos	Puntaje
Verbal	54	466.2	80	478,4
Matemática	52	461.8	79	481,1
Promedio PSU	52	464.6	79	480,6
Historia y Geografía	29	485	44	500,4
Ciencias	35	453.1	55	482,9
No rindieron	1		14	

### AÑO 2018

N° Alumnos PSU Verbal	N° Alumnos PSU Matemática	Promedio PSU	N° de Alumnos PSU Historia y Geografía	N° de Alumnos PSU Ciencias	N° de Alumnos No rindieron PSU
76	76	76	55	43	8

### CUADRO COMPARATIVO POR TRAMOS

#### RESULTADOS PSU

PUNTAJE POR TRAMOS	LENGUAJE Y COMUNICACION				MATEMÁTICA			
	2017		2018		2017		2018	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
250 - 299	3	3,75	0	0	1	1,27	1	1,32
300 - 349	3	3,75	2	2,63	2	2,53	7	9,21
350 - 399	12	15	12	15,79	11	13,92	9	11,84
400 - 449	13	16,25	17	22,37	15	18,99	21	27,63
450 - 499	15	18,75	19	25	14	17,72	16	21,05
500 - 549	15	18,75	16	21,05	21	26,58	11	14,47
550 - 599	13	16,25	7	9,21	11	13,92	9	11,84
600 - 649	5	6,25	3	3,95	4	5,06	2	2,63
650 - 699	1	1,25	0	0	0	0	0	0
700 - 749	0	0	0	0	0	0	0	0
750 - 799	0	0	0	0	0	0	0	0
800 - 850	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>76</b>	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>100</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

### CUADRO COMPARATIVO POR TRAMOS

<b>RESULTADOS PSU</b>								
PUNTAJE POR TRAMOS	<b>HISTORIA , GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES</b>				<b>CIENCIAS</b>			
	<b>2017</b>		<b>2018</b>		<b>2017</b>		<b>2018</b>	
	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
250 - 299	0	0	0	0	1	1,82	0	0
300 - 349	2	4,55	1	1,82	4	7,27	3	6,98
350 - 399	4	9,09	8	14,55	3	5,45	6	13,95
400 - 449	8	18,18	18	32,73	10	18,18	11	25,58
450 - 499	9	20,45	12	21,82	15	27,27	9	20,93
500 - 549	8	18,18	9	16,36	10	18,18	8	18,6
550 - 599	6	13,64	3	5,45	8	14,55	4	9,3
600 – 649	6	13,64	2	3,64	4	7,27	2	4,65
650 – 699	1	2,27	2	3,64	0	0	0	0
700 – 749	0	0	0	0	0	0	0	0
750 – 799	0	0	0	0	0	0	0	0
800 – 850	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100</b>	<b>55</b>	<b>100</b>	<b>55</b>	<b>100</b>	<b>43</b>	<b>100</b>

#### **Análisis del contexto:**

El Liceo Vicente Pérez Rosales, es el único establecimiento científico-humanista municipal que se encuentra cercano al centro de la ciudad, de fácil acceso para los estudiantes y sus familias, donde no se cobra cuota de incorporación, permitiendo que los estudiantes de cualquier nivel socioeconómico puedan acceder a él.

Al realizar comparaciones con establecimientos de enseñanza media de la comuna, se obtiene la siguiente información:

<b>Nombre establecimiento</b>	<b>Dependencia</b>	<b>% IVE</b>
Liceo Vicente Pérez Rosales	Municipal	86%
Liceo Técnico Profesional	Municipal	
Colegio Cardenal R. S. H	Particular subvencionado	
Colegio Santa Cruz	Particular subvencionado	84,82

Desde la mirada institucional, el establecimiento posee debilidad en cuanto al gimnasio, que no es de la institución y sin embargo, se encuentra en el terreno del liceo.

Este espacio no cumple en lo más mínimo con las necesidades que hay en lo que respecta a dar cumplimiento al currículum de Educación Física, a asignaturas del plan artístico- deportivo y a talleres JEC y extraprogramáticos. Es por ello, que se espera ansiosamente el nuevo gimnasio, cuyo anteproyecto ya está encaminado, y se espera que a fines del año 2020 pueda ya contarse con este espacio deportivo, que sin duda será una oportunidad de crecimiento y aprendizaje para todos los integrantes de la comunidad educativa.

### **Análisis del Entorno General.**

Dadas las condiciones en relación a las políticas públicas educativas de Chile, se ha presentado en los últimos años una preocupación por mejorar los espacios de los establecimientos públicos, sin embargo, todavía estamos alejados de la realidad de infraestructura. Sin embargo, el Liceo Vicente Pérez Rosales pretende junto a su PME, posicionar a este centro educativo como un establecimiento integral e inclusivo con mirada al desarrollo humanista de los educandos y sus familias.

Sabemos que hoy tenemos un sistema socio- económico y cultural que busca el desarrollo de altos nivel competitivos entre los estudiantes, pero creemos que esto se puede lograr en la medida que la comunidad educativa se hace consciente de su entorno, y participa de él a través de aporte como estudiante en la sala de clases hasta en expresivo colectivo de su comunidad.

Hoy tenemos la oportunidad como unidad educativa de superar dificultades, trabajando en conjunto, generando redes de apoyo, realizando planes y proyectos que favorezcan el desarrollo pedagógico de la comunidad, tales como la ley SEP, programas de Integración escolar, Ley de Inclusión, son todas dimensiones que trabajadas y asesoradas correctamente pueden llevar a crear espacios dinámicos y vividos para los estudiantes

### **Propuesta Pedagógica**

Esta propuesta se entiende como la acción que promueve la aplicación de la didáctica para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje y la incorporación de conocimientos, enfatizando en:

**La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos** humanos, ejerciendo libertad y autonomía personal, respetando y defendiendo la igualdad de derechos, valorando el carácter único de cada ser humano, respetando la diversidad cultural, étnica y religiosa.

El **sentar bases formativas en los estudiantes** buscando el desarrollo en los planos físico, artístico, afectivo, cognitivo, sociocultural, moral, espiritual proactivo y de trabajo a través de actividades de desarrollo humano y curricular, estimuladas por buenas prácticas educativas y por la manifestación de valores, en un adecuado clima de convivencia.

**\_ El desarrollar en los jóvenes las habilidades artísticas, deportivas, científico. Humanista,** como parte fundamental para su inclusión al mundo social y sean personas dispuestas a explorar todas sus capacidades con fin de lograr un óptimo desarrollo personal

**El formar un egresado o egresada que posea claridad en sus ideales y metas de vida, que sea mantenga valores, conocimientos y herramientas necesarias para la continuidad de estudios y/o inserción laboral, quién, en el tiempo, sea distinguido por ser una persona responsable, democrática y activa para la sociedad.**

### **Objetivos Educativos Generales:**

Para el logro de los fines educativos del establecimiento y concordante con una visión de calidad en el servicio educativo, el establecimiento define los siguientes objetivos:

#### **Área Liderazgo:**

“Consolidar el Liderazgo en el Liceo desde el equipo directivo hacia las distintas unidades y áreas de trabajo, con el propósito de mediar desde las diversas instancias formativas hacia la mejora permanente de la comunidad educativa, con énfasis en los estudiantes”.

#### **Área Gestión Curricular:**

“Fortalecer el Desempeño Docente brindando espacios de crecimiento, recursos, seguimiento, monitoreo y acompañamiento permanente, hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la consolidación del equipo de trabajo”.

#### **Área Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes:**

“Fortalecer en la comunidad educativa un clima de buen trato y de sana convivencia que permita el crecimiento personal y de grupo, para el logro de aprendizajes significativos de sus integrantes, en lo físico, afectivo, cognitivo, sociocultural, moral, espiritual proactivo y de trabajo.”

#### **Área Recursos:**

“Fortalecer e implementar prácticas y hábitos para un adecuado uso y mantención de recursos y/o espacios educativos, de tal modo, se generen estímulos adecuados en los procesos pedagógicos hacia el desarrollo integral e inclusivo de los estudiantes”.

#### **Área Resultados:**

“Sistematizar procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Mejora, realizando tomas de decisiones con base a los resultados educativos y, a la vez, oportunas acciones remediales para el logro de la eficacia y mejora educativa.”

### **Modelo Pedagógico: Humanista**

Primero debemos señalar que el humanismo es un acto de formación y reencuentro del hombre con su esencia; consiste en reflexionar y velar porque el hombre se eduque humano y no inhumano, es decir, fuera de sus valores y esencia, sin embargo, el humanismo va más allá de lo cultural, significa un ser humano educado en valores, con características intelectuales que se puedan cultivar y acrecentar, son sentimientos, emociones.

El humanismo incorpora del existencialismo las siguientes nociones:

el ser humano es electivo, por ende, capaz de elegir su propio destino;

el ser humano es libre para establecer sus propias metas de vida; y

el ser humano es responsable de sus propias elecciones.

En ese mismo sentido, existen postulados comunes a la mayoría de los psicólogos humanistas, a saber:

El ser humano es una totalidad. Éste es un enfoque holista, cuyo objetivo consiste en estudiar al ser humano en su totalidad y no fragmentadamente.

El ser humano posee un núcleo central estructurado. Dicho núcleo es su «yo», su «yo mismo»

El ser humano tiende naturalmente a su autorrealización formativa. Puesto frente a situaciones negativas, debe trascenderlas; y si el medio se define como propicio, genuino y empático, además de no amenazante, verá favorecidas sus potencialidades.

El ser humano es un ser inserto en un contexto humano, y vive en relación con otras personas.

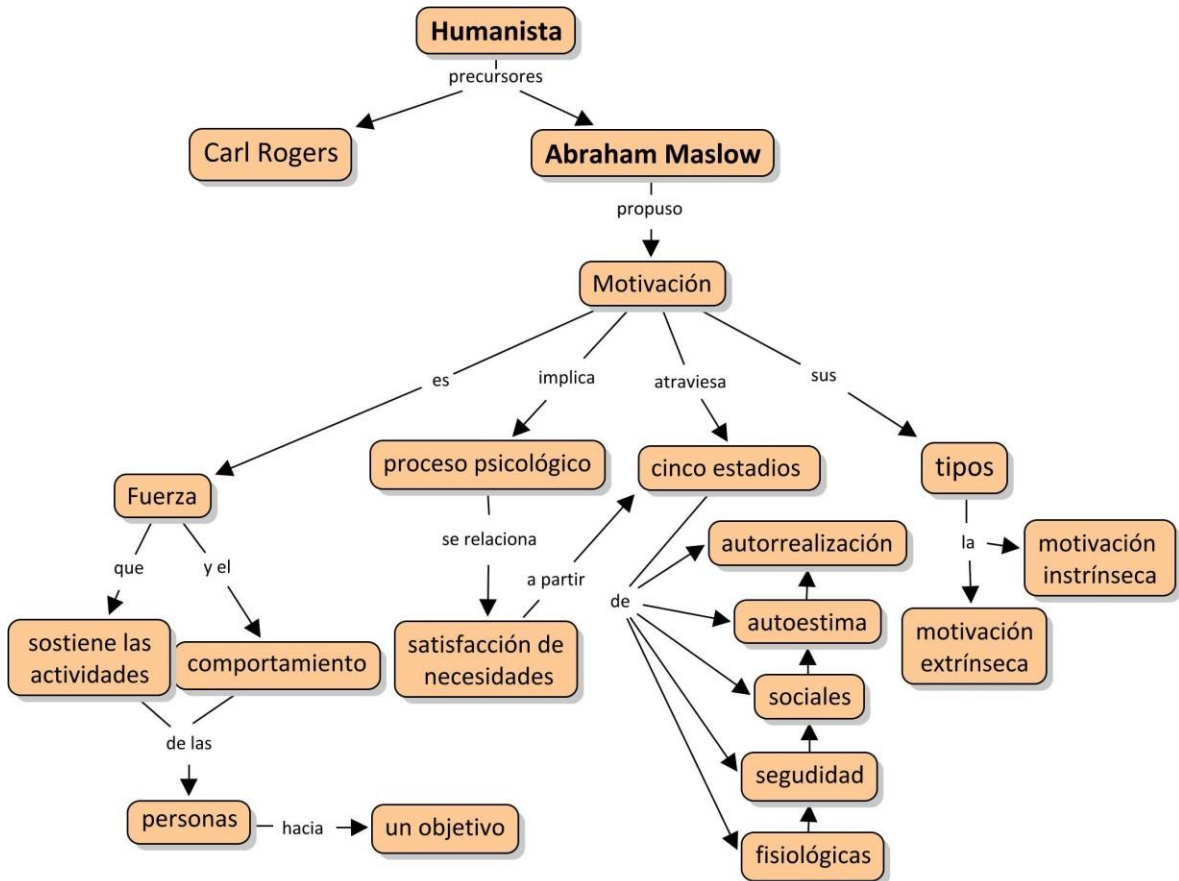
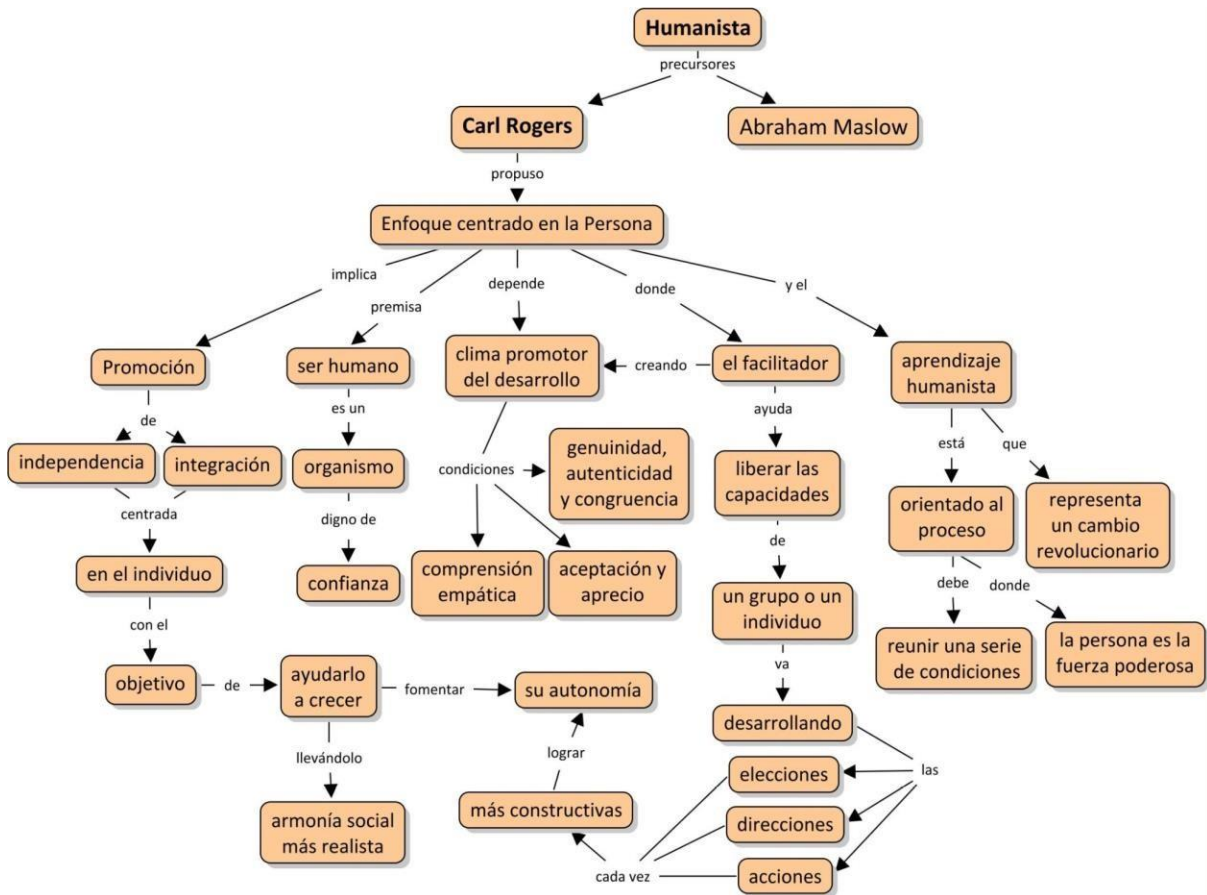
El ser humano es consciente de sí mismo y de su existencia. Se conduce de acuerdo con lo que fue en el pasado y preparándose para el futuro.

El ser humano está provisto con facultades de decisión, libertad y conciencia para elegir y tomar sus propias decisiones. Estas facultades lo convierten en un ser activo, constructor de su propia vida.

El ser humano es intencional. Esto significa que sus actos volitivos o intencionales se reflejan en sus propias decisiones o elecciones.

Desde este punto de vista, la educación debe centrarse en ayudar a los estudiantes para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser. La educación humanista, propugna la idea de que los estudiantes son diferentes, consecuentemente, les ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás.

La escuela tiene como principal objetivo proporcionar una educación formal mediante un proceso integral de carácter intencional, planificado y sistematizado, que se concretiza en un currículo oficial y se aplica en calendario y horario definido. No obstante, la educación formal no es autónoma de la educación externa negativa que proviene de la sociedad y su entorno. Esta última entorpece, contradice y desvaloriza los fundamentos pedagógicos del proceso educativo. Esto se manifiesta con la gama de información no adecuada, que resulta más atractiva para los jóvenes, a través de las redes sociales y comunicacionales. Dicha educación, lejos de formar, deforma y lejos de educar, deseduca.





En este modelo se espera que el estudiante asuma un papel diferente en su proceso de aprendizaje y que alcance los niveles expresados por Maslow en su desarrollo personal y educacional, escalando la pirámide propuesta por esta teoría.

Perfil Valórico de los Actores Educativos

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE.**

El estudiante egresado del Liceo Vicente Pérez Rosales es:

**Reflexivo** consciente de sus fortalezas y debilidades que es capaz de contribuir al aprendizaje del otro y estar en constante crecimiento.

**Proactivo** toma iniciativas audaces y creativas para generar mejoras.

**Solidario** que empatiza, comprende los sentimientos y emociones de otros e influyen positivamente para el bien común.

**Integro** con sentido de la justicia, respetuosa, humilde, asertivo, responsable de sus actos y consecuencias.

**Autónomo** que pueda actuar con independencia de la opinión o el deseo de otros.

### **ROLES Y FUNCIONES DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DEBERES DEL DIRECTOR:**

Dirigir el Establecimiento teniendo siempre presente que la principal función del colegio es Educar y que esta prevalece sobre la administración y cualquiera otra función en determinadas circunstancias y lugar.

Orientar a que cada uno de los miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

Promover espacios de convivencia efectiva.

Impartir instrucciones para que se establezca una adecuada organización, coordinación, supervisión y funcionamiento haciendo un eficiente uso y distribución de los recursos humanos y materiales.

Mantener las líneas de comunicación e información con su personal en forma escrita en tomar decisiones, cambios de horario.

Determinar las líneas pedagógicas de la escuela así como la organización, planificación y seguimiento de cualquier programa docente y paradocente.

Coordinar, supervisar y evaluar las tareas del personal por sí o por los asesores que designe.  
(Equipo de Gestión)

Presidir los diversos consejos y delegar cargos y funciones de las labores Técnico - Administrativo cuando corresponda.

Delegar, cuando lo estime conveniente, en quien corresponda la ejecución y control de las actividades escolares.

Cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

Determinar el cupo de Matrícula por cursos, de acuerdo a la asesoría de la U.T.P. y conforme a la normativa vigente del Ministerio de Educación.

Determinar los casos en que se pueda autorizar la celebración de actos y reuniones en el Establecimiento, así como la prestación o uso del mismo, para actividades extensivas a la comunidad.

Determinar las autorizaciones correspondientes para las salidas culturales, viajes y convivencia escolar de los estudiantes.

Convocar a Consejo de Profesores, Consejos Técnicos, sesiones de evaluación y Asambleas con padres.

Distribuir cursos y asignaturas de acuerdo al perfeccionamiento, experiencia e idoneidad. Autorizar permisos a Profesores.

Velar por el despacho a tiempo de boletines y correspondencia.

Proponer, coordinar, verificar y evaluar las actividades de colaboración.

## **SON DEBERES GENERALES DE LA INSPECTORA GENERAL**

Coordinar y supervisar las actividades del Establecimiento Educacional.

Llevar los documentos y registros que acredite la calidad de cooperador de función educacional del Estado del establecimiento y aquellos que se requieren para impetrar la subvención estatal.

Organizar turnos de Profesores.

Mejorar la atención a los estudiantes con problemas médicos (no accidentes), tener un catastro.

Mediar ante situaciones de conflicto.

Asistir a los Consejos Técnicos de su competencia.

Instar a todos los miembros del establecimiento a ejercer el diálogo como primera forma de resolución de conflictos.

Velar, junto al Director, porque el proceso de enseñanza –aprendizaje del Liceo sea coherente con los objetivos educacionales vigentes.

Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad del edificio escolar, sus dependencias o instalaciones.

Mantener actualizado el inventario del Liceo.

#### DEBERES MÁS ESPECÍFICOS:

Organizar y controlar el proceso de Matricula y distribución de cursos, salas y mobiliario.

Controlar la disciplina del alumno, hábitos de puntualidad y respeto a los supervisores.

Vincular al Liceo con los organismos de la comunidad, previo conocimiento de la Directora.

Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración.

Organizar y coordinar el funcionamiento de las comisiones de bienestar, tanto del personal como de los alumnos.

Llevar los libros de control, registro de la función docente, documento de seguimiento de los alumnos y carpeta del Alumno (a), siendo de su responsabilidad que estén al día y bien llevados.

Supervisión libros de clases (firmas y registro de contenidos por parte del docente).

Atención de apoderados, sólo en casos especiales o muy justificados.

Programar y coordinar las labores de los paraprofesionales e inspectores (Administrativos).

Controlar la realización de actividades culturales, sociales, deportivas, de bienestar estudiantil del colegio.

Estar en conocimiento de los horarios de clases y de colaboración del personal.

Supervisar y controlar los turnos, formaciones y presentaciones del establecimiento.

Controlar los Asistentes de la Educación, Auxiliares de Servicio.

Velar por la excelente presentación personal de los estudiantes.

Velar por una buena presentación y el aseo del local escolar

## **DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA:**

### **FUNCIONES GENERALES DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA:**

Velar por el cumplimiento del rendimiento escolar impulsando planes y programas especiales de refuerzo de los aprendizajes estudiantiles.

Supervisar el desarrollo de los contenidos programáticos, planificaciones, adecuándolos con criterios de flexibilidad curricular.

Tener el Registro de Alumnos (as) al día.

Promover la aplicación de medios, métodos y técnicas de enseñanza que aseguren, con efectividad, el aprendizaje en los educandos.

Programar y proveer los recursos necesarios para desarrollar acciones de perfeccionamiento y/o capacitación del personal docente.

Planificar, desarrollar y evaluar planes y/o programas especiales de instrucción complementaria.

Evaluar durante el proceso y al finalizar las acciones curriculares realizadas en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, con fines de verificar el nivel de los logros alcanzados y tomar las decisiones pertinentes

Verificar la correcta confección de Informes de Notas.

Verificar la correcta confección de los certificados anuales de estudio, actas finales elaboradas por los profesores Jefes de Curso.

## **DEL EVALUADOR**

### **FUNCIONES GENERALES DEL EVALUADOR:**

Manejar los reglamentos de evaluación

Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Analizar a cabalidad los instrumentos de evaluación considerando una exigencia y metodología adecuada a cada nivel y asignatura.

Registrar los resultados semestralmente de cada periodo de evaluación para tener un seguimiento de cada educando con notas insuficientes y aventajado trabajándolo con el profesor respectivo y proponer remediales en aquellos casos de no haber logrado los objetivos propuestos

Proponer, sugerir e instalar estrategias evaluativas que estén acorde a los resultados esperados.  
Monitorear la correcta información (calificaciones) en el libro de clases.  
Colaborar en la detección de problemas de aprendizajes derivándolos a educadoras diferenciales para investigar sus causas y proyectar situaciones de ajustes con el fin de no caer en la repetencia.  
Informar en el consejo de evaluación (semestralmente) resultados y estadísticas de las evaluaciones.

## **DE LA ORIENTADORA**

### **FUNCIONES GENERALES DE LA ORIENTADORA**

Planificar, coordinar y supervisar las actividades de orientación vocacional y profesional del liceo con la colaboración de redes externas y asesorarlos en la participación a programas de ayuda para ingresar a estudios superiores

Asesorar y supervisar a los profesores jefes y de asignatura en sus funciones de orientación y consejo de curso, como también, en las reuniones de padres; proporcionándoles apoyo y material cuando así lo requieran

Contribuir al perfeccionamiento de los docentes, en materias de orientación y supervisar el cumplimiento del curriculum existente y definido como institución en lo que respecta a la clases de orientación

Coordinar los procesos de seguimiento de los estudiantes y organizar variadas actividades que le muestren un panorama de posibilidades de continuación de estudios, según sean las necesidades de los alumnos y alumnas.

Informar sobre postulaciones a beneficios de los estudiantes (becas, ingreso a la universidad y otros) y asesorar en la tramitación de documentos legales que se requieran.

Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de orientación educacional, vocacional, profesional, habilitadora y/o rehabilitadora, cuando corresponda.

Preocuparse de la supervisión y los beneficios aportados por el estado, haciendo entrega de estos a los educandos cuando corresponda.

## **DE LA ENCARGADA DE CONVIVENCIA**

### **FUNCIONES GENERALES DE LA ENCARGADA DE CONVIVENCIA:**

Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar.

Asumir rol primario en la implementación de medidas de convivencia.

Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar y un trabajo colaborativo con este último, tanto en la elaboración como en la implementación y difusión de las distintas políticas de convivencia escolar.

Elaborar un Plan de Gestión sobre convivencia escolar en función de las indicaciones del Consejo Escolar.

Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto.

Ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del Consejo Escolar, investigar en los casos correspondientes e informar a la dirección del establecimiento sobre cualquier asunto relativo a la convivencia.

Activar los protocolos de violencia escolar y maltrato infantil y proceder según sus indicaciones cuando se reciban denuncias realizadas por cualquier miembro de la comunidad educativa.

### **II.- LOS CONSEJOS TÉCNICOS:**

Dentro de la organización técnico-pedagógica, al nivel del establecimiento, los CONSEJOS TÉCNICOS deben constituir organismos que relacionen los tres niveles estructurales; de Dirección de Planificación, Supervisión y de Ejecución. Como tales son organismos de estudio, informativos y consultivos de las decisiones, normas y planteamientos que respecto del Currículum se han formulado. En ella participan cada uno de los estamentos integrantes de los tres niveles, con el propósito de cumplir las siguientes funciones como Consejo Técnico:

Programar, coordinar y evaluar las actividades que se desarrollen en el establecimiento.

Analizar documentos y asuntos técnicos sugiriendo las medidas que se estimen procedentes para el mejoramiento del proceso educativo.

Analizar situaciones específicas referidas al alumnado y proponer soluciones cuando proceda. Establecer criterios de unidad en la aplicación de métodos y técnicas pedagógicas.

Proponer e impulsar acciones que promuevan el perfeccionamiento del proceso educativo. Difundir y apoyar las experiencias del valor educativo.

Cautelar que las actividades planificadas para ser desarrolladas por los alumnos u otros en que éstos participen tengan significación educativa.

Coordinar e integrar las asignaturas del Plan de Estudio.

### **III.- CONSEJOS DE REFLEXIÓN:**

Espacio establecido para intercambiar experiencias, analizar documentos y evaluación permanente del desarrollo de los talleres JECD.

### **D.- DEL EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR:**

Integrado por el Director, que lo presidirá; el Inspector General, y Jefe de la UTP. Organismo encargado de asesorar a la Dirección en las siguientes materias:

Programación, supervisión y coordinación de las actividades generales del establecimiento.

Estudio de las disposiciones del nivel central o regional, para su mejor aplicación;

Estudio de iniciativas creadoras en beneficio de la comunidad escolar;

Estudio de problemas de tipo general que afectan al establecimiento.

Estudio de evaluaciones parciales de interés general.

Programación del presupuesto.

El consejo se reunirá extraordinariamente cada vez que el Director lo convoque.

## **E.- DEL PROFESOR JEFE SON DEBERES DEL PROFESOR JEFE**

El Profesor Jefe de curso, es el docente de aula del colegio a quien el Director le encomienda esa función específica de gran responsabilidad e importancia, para que la cumpla dentro de un curso determinado en el que tiene horas de clases.

Asumir las funciones de Orientación de su cargo, siendo su guía, leal, confidente y promotor de su desarrollo personal y grupal.

Recoger las inquietudes y problemas que afectan al curso y resolverlos en conjunto con la Dirección y otros docentes que se desempeñan en el mismo curso.

Colaborar y asesorar a la Dirección del curso en la preparación, organización, animación y evaluación del Consejo Curso.

Preparar al grupo curso para su participación responsable en las actividades del mismo y escuchar sus opiniones colectivas e individuales.

Velar por la calidad de aprendizaje que reciben sus alumnos, dentro del ámbito curso como fuera de él, cuidando de que todos los docentes de asignaturas realicen su labor en forma eficaz porque los alumnos reciben oportunamente la información de sus logros obtenidos.

Elaborar actas, planillas, fichas, informes de rendimiento y personalidad, manteniendo al día la documentación de sus alumnos.

Citar en forma general o individual cuando lo estime conveniente a padres y / o Apoderados de su curso.

Asistir a los consejos que corresponda y asambleas de Padres y / o Apoderados de su curso.

Crear y planear con sus alumnos actividades que respondan a intereses propios de los alumnos y encausarlos hacia un reforzamiento de valores cristianos y humanistas.

Cautelar y hacer cumplir las normas establecidas en los derechos y deberes de los alumnos.

Procurar una buena distribución de los alumnos en las actividades extraescolares.

Crear instancias y situaciones favorables de convivencia entre los alumnos del curso como también de reflexión hacia su vida espiritual.

Planificar y desarrollar la asamblea inicial.



Responsabilizarse del aseo de su sala de clases.

Responsabilizarse de realizar las matrículas al término del año escolar.

Mantener al día la documentación que corresponde y entregar en forma oportuna y precisa la información que le requieran.

### **SON DEBERES DEL DOCENTE DE ASIGNATURA**

Fomentar e internalizar en sus alumnos valores y hábitos positivos a través del ejemplo personal y del desarrollo de disciplina (autoestima – autoconfianza)

Ser creativo y motivador para conseguir de sus alumnos el uso responsable de su libertad.

Convertirse en un adulto guía y cordial, comprensivo, pero que educa, corrige y encauza.

Mediar en forma inmediata frente al surgimiento de conflicto.

Informar al profesor jefe aunando criterios para resolver cualquier conflicto que surja.

Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades de su especialidad, entregando los resultados según Plan de Evaluación.

Cumplir íntegramente su horario y las disposiciones de índole técnico-pedagógica que se establezcan.

Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento, resguardar los bienes y responsabilizándose de aquellos que se le confían.

Mantenerse al día la documentación que le corresponda y entregar en forma oportuna y precisa la información que le requieran.

Ayudar a los alumnos a aprender satisfactoriamente, dándole las posibilidades necesarias y cuidando actuar con equidad.

Solucionar los problemas de aprendizaje, tanto del curso como de cada alumno con relación a su asignatura.

Solucionar el problema de conducta y disciplina en sus horas de clases.

Informar sobre oportunidades de trabajo o continuación en relación con el área que enseña.

Referir al profesor Jefe información sobre observaciones realizadas y problemas de grupocurso o individuales (rendimiento, conducta)

Presentar disponibilidad para cuidar algún curso, cuando se le solicita por ausencia de algún docente,

Participar en Talleres de Perfeccionamiento interno y Departamentos de asignaturas.

Escribir materias, asistencias y firma que le corresponda en el libro de clases y documentos oficiales

## **SON DEBERES DEL PERSONAL DOCENTE**

- Asistir puntualmente a cumplir las horas de trabajo dejando constancia de la asistencia y puntualidad, en un registro de asistencia diaria por jornada.

Los atrasos reiterados constituyen incumplimiento.

Avisar oportunamente las ausencias por causas justificadas.

Conducir al alumnado a ejercer diálogo como principal forma de resolver conflictos.

Llenar con debida anticipación el formulario de toda solicitud de permiso, 24 hrs. Antescuando corresponda.

Toda licencia médica debe presentarse en oficinas del DAEM durante el primer día de entregada la licencia por el médico.

Se debe evitar toda salida de la sala y lugares de trabajo durante las horas de clases.

Asistir a los consejos de profesores y reuniones de sub-centro de Padres y / o Apoderados.

Participar responsablemente en actividades no lectivas.

Cuidar de la conservación, buen estado, aseo y uso adecuado de las instalaciones y materiales evitando pérdidas, deterioros o gastos innecesarios.

Cumplir fielmente todas las disposiciones técnico – pedagógicas del establecimiento.

Cumplir con el turno semanal que le corresponda.

Controlar la disciplina dentro y fuera de la sala de clases.

Evitar enviar alumnos con problemas disciplinarios fuera de la sala de clases.

Deberá despejar la sala de clases y cerrarla durante los recreos.

-Cooperar con la disciplina en los horarios de recreo y actividades emergentes Cumpliendo turnos asignados.

### **DERECHOS DEL PERSONAL DOCENTE:**

Todos los reconocidos referidos a la función docente y los establecidos en la Ley 19.070 y 19.410.  
Licencias médicas con goce total de remuneraciones durante el tiempo que el Servicio de Salud o Isapre lo estipule.

Vacaciones establecidas en el estatuto Docente. Ley 19.070.

Dar a conocer su opinión responsable en Consejos Técnicos y Administrativos sobre la marcha general del liceo.

Todo profesor tiene derecho a entrevistarse con el Director, toda vez que se susciten problemas de trabajo con colegas, apoderados o alumnos.

Conocer oportunamente, cada observación positiva o negativa registrada por la Dirección, para efectos de calificación.

Apelar a instancias correspondientes, en el caso de no estar de acuerdo con la observación registrada para efectos de su calificación.

### **FUNCIONES DEL PERSONAL NO DOCENTE:**

#### **A.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (inspectores)**

Apoyar la labor inspectora y disciplinaria del Inspector General.

Vigilar el comportamiento de los alumnos.

Atender labores de biblioteca.

Llevar el manejo y control de la correspondencia del liceo.

Estar a cargo del material didáctico del establecimiento.

Colaborar en las actividades extraescolares que le confíen.

Controlar atrasos, inasistencias, justificativos, certificados médicos.

Prestar atención de primeros auxilios a los alumnos.

Velar por el orden en sus respectivos sectores.

Velar por el orden de pasillos y patios.

Velar por el orden y cuidado en el uso de los baños.

Apoyar el control de comedores durante la alimentación de los alumnos.

Cuidar el ingreso de los alumnos al establecimiento por portones y pasillos.

### **SON DEBERES DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION:**

(Inspector de patio, Portería etc.)

Colaborar en la misión educacional del liceo con sus actitudes de respeto, servicio y vigilancia.

Cumplir su Jornada Ordinaria de 44 horas respectivas.

Incorporarse puntualmente a su jornada de trabajo y respetar la distribución de sus roles y tiempo durante el día.

Mantener las llaves y tableros de luces en condiciones en cada dependencia que le son confiadas. (Patio, baños, salas y oficinas.)

Firmar los libros correspondientes siguiendo las mismas normas de todo el personal. (asistencia, licencia, atrasos, etc.)

Cuidar los materiales, los muebles y recintos, informando de cualquier deterioro o daño a Inspectoría General.

Responsabilizarse de la atención de Portería derivando los casos a Inspectoría General.

Apoyar la labor de Inspectoría y disciplinaria del Inspector General.

Vigilar el comportamiento de los alumnos.

Llevar el manejo y control de la correspondencia del liceo. (si es necesario)

Colaborar en las actividades extraescolares que le confíen.

Controlar atrasos, inasistencias, justificativos, certificados médicos.

Prestar atención de primeros auxilios a los alumnos.

Velar por el orden en todos los sectores.

Velar por el orden y aseo de pasillos y patios.

Velar por el orden y cuidado en el uso de los baños.

Apoyar el control de comedores durante la alimentación de los alumnos.

Cuidar el ingreso de los alumnos al establecimiento por portones y pasillos.

### **ROL DE LA PSICOLOGA EDUCACIONAL**

Es netamente educacional y no clínico.

Apoyar al profesor Jefe en su labor.

-Apoyo a los alumnos: atención continua a aquellos con dificultades (tutorías, jornadas de reflexión, entrevistas, entrevistas con padres, derivaciones a especialistas y consejos).

-Trabajo con padres en talleres, entrevistas personales, apoyo y refuerzo en orientación. Mediador de conflictos.

-Fortalecer las relaciones interpersonales entre pares (profesores, alumnos)

Creación y seguimiento de equipos de trabajo: la estructura básica para el logro de los objetivos está dado por equipos que trabajan en pos de éstos mismos. El psicólogo puede ayudar a su conformación y desarrollo, para luego otorgar la necesaria autonomía.

Asesoría a los líderes formales de la institución en la conformación de equipos de trabajo: se refiere al trabajo realizado con los directivos, jefes de departamento y otros líderes formales en pos de la conformación y desarrollo de sus equipos de trabajo. o Intervención en el mejoramiento educativo: esta función está relacionada con la participación del psicólogo educacional en equipos multidisciplinarios preocupados de adecuar las situaciones educativas a las características individuales y grupales de los alumnos y docentes. Dichos equipos apoyan técnicamente la labor del profesor tanto en su actividad general (adaptación de programas, organización del entorno, métodos de enseñanza aprendizaje, creación y aplicación de programas de sexualidad y otros) como en la atención a alumnos o grupos de alumnos con necesidades educativas especiales, a través de la propuesta de adecuaciones curriculares, procedimientos de atención, y otros.

El psicólogo aporta la mirada y el conocimiento propio de su disciplina a las mencionadas problemáticas. Parte de la función que el psicólogo ejercía tradicionalmente como era la atención de niños considerados con dificultades disciplinarias, de adaptación, de aprendizaje, se puede enmarcar en un contexto dado por la intervención en el mejoramiento educativo: connotando las situaciones en el marco de la atención a la diversidad y discutiendo estrategias para que los docentes puedan manejarlas en el ámbito natural en el que ocurren. Esto es la sala de clases, la interacción grupal.

**Atención a las necesidades educativas especiales:** la función aquí se focaliza en la detección, prevención y propuestas de intervención que permitan una claridad en tomo alas características del niño con necesidades especiales, las modificaciones que requiere el sistema para adaptarse a sus requerimientos manteniendo sus objetivos y características yel desarrollo de alternativas de solución que eviten la discriminación. Esta es una labor en conjunto con otros profesionales como son los psicopedagogos, curriculistas jefes de Unidad Técnico Pedagógica y otros).

**Asesoría familiar:** el trabajo aquí se orienta a promover en la organización la información y formación de los padres en el apoyo al desarrollo integral del niño y la promoción de intervenciones para mejorar las relaciones entre las familias y la escuela, impulsando la participación familiar en los objetivos de la comunidad educativa.

### **ROL DE LA PSICOPEDAGOGA O EDUCADORA DIFERENCIAL**

Un profesional en psicopedagogía debe manejar las bases epistemológicas del saber psicopedagógico, con sus nociones básicas y ejes conceptuales. También debe conocer las ciencias auxiliares que contextualizan su desempeño profesional y todas las aplicaciones que estas conllevan hacia el pensamiento y desarrollo como ser humano. Los psicopedagogos se encargan de estudiar, prevenir y corregir las dificultades que puede presentar un individuo en el proceso de aprendizaje, aún cuando tiene un coeficiente intelectual dentro de los parámetros normales pero que presenta dificultades en su aprendizaje. Por eso, la psicopedagogía estudia el fenómeno de adaptación que implica el desarrollo evolutivo de la mente, con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debido a que esun profesional de sólida formación; conceptual, procedimental, estratégica y actitudinal, que lo capacita para detectar, evaluar e intervenir las dificultades de aprendizaje que puedan presentarse en este proceso, como también potenciar habilidades en sujetos de diferentes edades. Asimismo, este profesional debe tener las competencias necesarias para asesorar a profesionales del área educativa y a grupos familiares respecto a formas de aprender y de enseñar. Inserta su acción en diferentes contextos socioeducativos desarrollando estrategias para la adquisición y comprensión del conocimiento.

Este profesional en su formación adquiere las competencias necesarias para asesorar a profesionales del área socioeducativa y a grupos familiares respecto a formas de aprender y de enseñar. Junto con esto tiene la capacidad de:

Detectar y evaluar dificultades en el aprender para potenciar aprendizajes, proponiendo y aplicando diversas estrategias de intervención en espacios socioeducativos a un nivel sistémico, considerando tanto al individuo, como el contexto en el cual se desarrolla.

Una de sus finalidades es comprender las necesidades educativas y elaborar adaptaciones curriculares, en beneficio de los alumnos y su proceso de enseñanza aprendizaje; para esto, pretende elaborar, orientar y asesorar respecto a la construcción y selección de materiales didácticos específicos para niños con necesidades educativas especiales. Para realizar una mejor labor, puede asesorar psicopedagógicamente a profesores, padres y comunidad en torno al desarrollo de procesos de aprendizaje, para un mejor resultado; teniendo en cuenta las diferentes problemáticas específicas del aprendizaje, considerandos u investigación evaluativa y la correspondiente intervención de los procesos implicados

## **B.- AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES:**

Cuidado y mantención del aseo general del establecimiento.

Cuidado y mantención de los bienes inmuebles del Liceo.

Portería, REVISAR POR SI ESTÁ REPETIDO.

Estafeta.

### **FORTALEZAS DEL LICEO “VICENTE PEREZ ROSALES” GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

Compromiso con el trabajo Colaborativo por departamentos.

Compromiso entre docentes de departamentos para participación en proyectos escolares.

Disposición y compromiso con el trabajo pedagógico.

Organización de los cursos por habilidades y apoyo de educadores diferenciales de 1° a 4° medio.

Codocencia y adecuaciones curriculares efectivas para los estudiantes con NEE.

Profesores con título idóneo, perfeccionamiento y experiencia docente.

Profesores con título idóneo, perfeccionamiento y experiencia docente.

Revisión de material de trabajo escolar y evaluaciones por parte de UTP.

## **CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Existe un buen clima escolar evidenciado en relaciones de respeto en el aula.

Se destacan relaciones basadas en el diálogo, el respeto y la confianza entre los distintos actores de la comunidad educativa.

Protocolos claros y específicos.

Actuación de Programa de Acompañamiento por equipo multidisciplinario del establecimiento para acompañar y monitorear a estudiantes que presentan diversas dificultades.

Gestión y aplicación eficiente de normas de disciplina.

## **LIDERAZGO.**

Eficiente organización interna con horarios establecidos para cada tarea docente.

Liderazgo reconocido de la directora y de su equipo de Gestión.

Búsqueda permanente de estrategias de mejora para el buen funcionamiento del liceo.

Resolución de Conflictos eficiente y efectiva con protocolos claros.

Implementación de buenos canales de comunicación entre todos los integrantes de la unidad educativa.

Supervisión y acompañamiento del trabajo técnico-pedagógico.

Horario de clases adecuado a las necesidades de los alumnos que provienen del sector rural y de los adultos en la jornada nocturna.

## **GESTIÓN DE RECURSOS**

Implementación de materiales y recursos para ejecución de clases normales.

Eficiente organización del recurso humano con tareas y funciones claras.

Existencia de medios tecnológicos para la implementación de un aprendizaje activo.

Transporte y acercamiento desde zonas rurales.

Internado con capacidad y condiciones para atender a estudiantes de sectores alejados.

## **GESTIÓN DE RESULTADOS.**

Aumento de Matrícula e interés de la comunidad por ingresar al establecimiento.

Aumento de estudiantes que ingresan a universidades tradicionales.

Invitaciones a Programas de universidades mejorando las posibilidades de acceso a las universidades y entidades técnicas.

Mejora en los resultados PSU desde 2015 al 2018.

Mejora en el logro de los niveles correspondientes a los indicadores del desarrollo personal y social



## **DEBILIDADES DEL LICEO “VICENTE PÉREZ ROSALES”.**

### **GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Escaso tiempo para realizar el trabajo administrativo de los docentes y las reflexiones pedagógicas.  
Falta mejorar la motivación académica y autoestima de los estudiantes.  
Gran cantidad de estudiantes con NEE y falta de espertiz para abordarlos adecuadamente.  
Escaso compromiso de apoderados con el establecimiento y el proceso educativo de sus estudiantes.

### **CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Abuso en el uso de celulares por parte de los estudiantes.  
Escaso compromiso de los padres con el establecimiento.  
Dificultades en la convivencia entre asistentes de servicios menores e inspectores.  
Escaso tiempo para la implementación de talleres de convivencia para los estudiantes.  
Tiempo insuficiente para talleres de autocuidado del personal.

### **LIDERAZGO ESCOLAR.**

Escaso compromiso del sostenedor con el establecimiento.  
Falta optimizar la labor de los asistentes de la educación.  
Falta implementar estrategias más eficientes en relación a las asistencias y atrasos de los estudiantes.  
Falta implementar estrategias para evitar las interrupciones durante las clases.  
Falta de Programa de un programa de perfeccionamiento docente.  
No existe articulación entre la educación básica y la educación media.

### **GESTIÓN DE RECURSOS.**

Falta de infraestructura e instalaciones adecuadas para realizar las distintas actividades curriculares y extracurriculares del establecimiento: calefacción, iluminación y sistema eléctrico, accesos funcionales, habilitación de más salas de computación.  
Espacios comunes reducidos como patios, sala de profesores y comedores.  
Falta de material de apoyo y material didáctico.  
Falta de una mayor dotación de personal no docente (inspectores y personal de servicios menores).  
Escasa articulación de la Bibliocra en la articulación de actividades de apoyo para la mejora de la comprensión de los estudiantes.

## **GESTIÓN DE RESULTADOS**

Es necesario mejorar los niveles de aprendizaje tanto en comprensión lectora como en matemática para así disminuir el nivel insuficiente y aumentar el nivel adecuado., porcentajes obtenidos en resultados SIMCE.

Falta mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes, observados en el rendimiento obtenido en las distintas asignaturas

## **REALIDAD PEDAGOGICA DEL LICEO EN CUANTO A LAS PRACTICAS DOMINANTES**

### **ENFOQUE DE LOS OBJETIVOS:**

Orientan y dan intencionalidad pedagógica al liceo. Entregan criterios para evaluar los aprendizajes.

Estimulan la participación activa del alumno.

Ayudan a que los alumnos adquieran responsabilidad personal con su aprendizaje. Fijan al profesor como facilitador de las actividades y medios o recursos.

Complementan y refuerzan la etapa formativa a través de los objetivos transversales en todos los sectores y subsectores de los programas de estudio.

### **ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS:**

Estas estrategias apuntan a desarrollar actividades que promuevan la participación activa de los alumnos durante el proceso, desplazando paulatinamente la clase frontal expositiva por clases participativas.

Los docentes en forma constante están creando situaciones para que sus alumnos reflexionen, ejecuten, expongan puntos de vista, observen, experimenten y aprendan realizando.

Se promueve a la luz de la reforma, el uso de variadas metodologías, teniendo como centro el aprendizaje de los alumnos guardando directa relación con los OFV y OFT.

El docente es un estimulador y facilitador de los aprendizajes de todos los estudiantes.

La metodología que se implementará en todos las asignaturas a mediano plazo es activo-participativa para el logro de los objetivos, por ejemplo los trabajos grupales, disertación, búsqueda bibliográfica, dramatización de obras, uso de guías complementarias entre otras.

### **ENFOQUE DE LA EVALUACION**

La evaluación será entendida como un juicio que se formula en función de algún criterio que deriva de un sistema de valores atendiendo a los aspectos éticos que ella involucra. Contribuirá a incrementar el rango de las capacidades, habilidades y actitudes, a

través de un desempeño activo, reflexivo y crítico, formando personas capaces de aprender durante toda su vida.

## **USO DE MEDIOS**

Todos los existentes en el establecimiento, están al servicio del logro de los objetivos institucionales, de los sectores de aprendizaje, de los docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.

El liceo cuenta con sala de medios Audiovisuales, laboratorio de informática con conexión a Internet (ENLACES), laboratorio de informática de uso exclusivo para la asignatura de Inglés, centro de recursos para el aprendizaje (CRA), laboratorio de ciencias (PME).

## **GESTION DOCENTE**

### **Exigencias didácticas:**

La estrategia del “como” se conseguirá el logro de los objetivos por parte de los alumnos, implica que se promueva la “participación activa” del alumno durante todo el proceso, creando situaciones para dar la posibilidad que él reflexione, ejecute y exponga sus puntos de vista.

Se debe planificar considerando la experiencia previa que posee cada alumno.

Propender a que el aprendizaje de los alumnos sea cooperativo y participativo. Planificar aprendizajes relevantes y pertinentes.

### **Evaluación:**

Se usará la evaluación referida a criterios y normas, la coevaluación y la autoevaluación escrita, oral, teórica y práctica; en forma individual y grupal, como así mismo la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Los procedimientos usados serán variados y de validez consecuencial, es decir, privilegiarán principalmente los beneficios que éstos puedan tener para el aprendizaje del alumno. Incluirán dentro de sus competencias relevantes criterios de evaluación de objetivos fundamentales y objetivos fundamentales transversales.

### **Planificación :**

Debe concebir anticipadamente las acciones a desarrollar, para lograr un cambio cualitativo o positivo de los alumnos previendo etapas primordiales, recursos materiales y humanos.

En otras palabras, las planificaciones deberán ser coherentes, flexibles y adecuadas a la realidad pedagógica de los alumnos y también tender a la integración e interdisciplinariedad entre los sectores y subsectores del currículum vigente.

## **Supervisión:**

- La función básica es conducir el proceso educativo hacia el logro de mejores resultados.
- Debe detectar problemas y sugerir mejoramientos a docentes y la comunidad educativa.
- La supervisión debe ser cooperativa, motivadora, con respeto a las capacidades individuales, más práctica que teórica.
- Se debe apoyar la labor del equipo técnico del establecimiento y al director, aceptando sugerencias, críticas y haciendo cambios en las metodologías y evaluaciones para con los alumnos en el aula.

## **Espíritu de equipo:**

Es necesario generar conscientemente un clima positivo y seguro, en todo el quehacer del establecimiento. Asimismo mantener una comunidad educativa ordenada, expresada en un alto nivel de cohesión y espíritu de equipo entre los docentes, sentido de tradición pedagógica y continuidad, compromiso para el desarrollo de relaciones positivas con alumnos y padres, énfasis en el respeto mutuo.

El trabajo en equipo supone la cohesión humana y profesional entre todos los docentes, que visualizan tareas comunes y como tales se enfrentan. El trabajo cooperativo garantiza la eficacia, que facilite la toma de decisiones, con la necesaria subordinación de los intereses particulares a los intereses comunes.

## **MECANISMOS Y CRITERIOS DE EVALUACION**

-El docente gozará de autonomía en el desempeño de su función, ejercida en el planeamiento, evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje, aplicación de textos de estudio y materiales didácticos en uso, relación con las familias y los apoderados. ( Ley N°19070, Párrafo IV, Artículo 16).

-La evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje de los alumnos se hará de conformidad con las normas nacionales y las acordadas por el establecimiento (Reglamento de evaluación) y estará referida a normas y criterios.

-Se desarrollarán estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y a situaciones emergentes de los alumnos tales como: enfermedad, embarazo, ingreso tardío, certámenes nacionales e internacionales, etc.

-Se privilegiará el logro del aprendizaje de habilidades de orden superior:

Análisis, interpretación y síntesis de información procedente de una diversidad de fuentes, resolución de problemas, comprensión sistémica de procesos y fenómenos y comunicación.

-El régimen de estudios es semestral. La evaluación se expresa en notas de 1,0 a 7,0. Se asigna la misma nota de aprobación (4,0) con un 60% de aprobación y para estudiantes pertenecientes al PIE se exigirá un 50 % de aprobación. El número de notas es proporcional a la cantidad de horas de clases semanales por asignatura. Se evaluará en conceptos MB (Muy Bueno), B (Bueno), S (Suficiente), I (Insuficiente) los sectores de Religión, Orientación y Libre Disposición, como asimismo los Objetivos Fundamentales Transversales y por lo tanto no incidirán en la promoción de curso.

-Se informará periódicamente a los apoderados en reunión de subcentros, las evaluaciones obtenidas por su pupilo en todos los subsectores de aprendizaje y en los O.F.T.

## HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ACTUAL

### JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA HUMANISTICA-CIENTIFICA AÑO 2019

<b>JORNADA DIURNA</b>	
<b>MAÑANA</b>	
1º Hora	08:15-09:00
2º Hora	09:00-09:45
Recreo de 20 minutos 09:45-10:05	
3º Hora	10:05-10:50
4º Hora	10:50-11:35
Recreo de 10 minutos 11:35-11:45	
5º Hora	11:45-12:30
6º Hora	12:30-13:15
Almuerzo de 60 minutos 13:15-14:15	
<b>TARDE</b>	
7º Hora	14:15-15:00
Recreo de 10 minutos 15:00 -15:15	
8º Hora	15:15 -15:45
9º Hora	16:00-16:45

## JORNADA ESCOLAR NOCTURNA HUMANISTICA-CIENTIFICA AÑO 2019

<b>JORNADA NOCTURNA</b>	
<b>1º</b> Hora	19:00 – 19:45
<b>2º</b> Hora	19:45 - 20:30
Recreo de 15 minutos 20:30 – 20:45	
<b>3º</b> Hora	20:45 – 21:30
<b>4º</b> Hora	21:30 – 22:15
<b>5º</b> Hora	22:15 – 23:00
<b>6º</b> Hora	23:00 – 23:45

### **ORNAMENTACION Y LIMPIEZA PRESENTACION GENERAL DEL LICEO**

A través de una serie de acciones enmarcadas en un programa liderado por la Unidad de Desarrollo Personal, se espera que los alumnos desarrollen hábitos de higiene y compromiso con el entorno y consigo mismo.

Lo que esperamos en el futuro inmediato, es mejorar la presentación del establecimiento, en pasillos, salas, patios y entorno.

La Jornada Escolar Completa permite que cada curso se haga cargo de su sala con lo cual se fomenta el cuidado y presentación de ella, por sentirla como algo propio y permite que tanto alumnos como apoderados generen actividades tendientes a mejorar su presentación.

